

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



Hoy nueve (09) de Agosto de 2016, de conformidad con el parágrafo 2º. del artículo 175 del CPACA, se corre traslado a la parte actora, de las excepciones propuestas por la parte demandada, por el término de tres (3) días.

RADICACION	CLASAE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO DE TRASLADO	FECHA DE TERMINACION DE TRASLADO
2015-00338	NUL Y REST. DEL DERECHO	AKEBER CURY DE ESCOBAR	UGPP	1 10 de AGOSTO de 2016	12 de AGOSTO de 2016
2015-00282	NUL Y REST. DEL DERECHO	ELEANA ISABEL SANCHEZ DE PARDO	UGPP	1 10 de AGOSTO de 2016	12 de AGOSTO de 2016
2016-00100	NUL Y REST. DEL DERECHO	LEONCIO FALQUEZ MANOTAS	UGPP	1 10 de AGOSTO de 2016	12 de AGOSTO de 2016
2016-00001-2016-00072	NULIDAD	CARLOS ENRIQUE DE LA HOZ GUERRA	DEIP DE BARRANQUILLA- CONCEJO DE BARRANQUILLA	1 10 de AGOSTO de 2016	12 de AGOSTO de 2016

Lorena Pérez Leal
LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIA

SECRETARIA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA